**CONVOCATORIA INTERNA DE INVESTIGACIÓN AÑO 2023**

**ID CONVOCATORIA: 287 – FECHA REPORTE: 07-09-2023**

**ID PROPUESTA: 12552**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **1.1. TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** Percepciones situadas sobre “terminación” de políticas “transferidas” | |
| **1.2. NOMBRE DEL(OS) GRUPO(S) DE INVESTIGACIÓN:**  1. POLITIA. Investigaciones sobre política y políticas en universidades públicas | |
| **1.3. ESTADO DEL(OS) GRUPO(S) DE INVESTIGACIÓN EN COLCIENCIAS:** | Grupo 1: Registrado |
| **1.4 MODALIDAD:**  Escriba la modalidad en la cual se inscribe la propuesta de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria | M1. Investigaciones en el marco de las líneas de los grupos |
| **1.5. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Y/O EJE DEL PDI**  Registre la línea de investigación en la cual se inscribe la propuesta y/o el eje del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 al que aporta la propuesta (si aplica) | **Nombre de la línea de investigación del grupo:**  No aplica para esta convocatoria |
| **Nombre del eje del PDI:** |
| **1.6. UNIDAD ACADÉMICA**  Registre la unidad académica en donde se origina el proyecto, Facultad y departamento, Doctorado Interinstitucional en Educación o IPN | Facultad de Educación |
| **1.7. DURACIÓN:**  Indique la(s) vigencia(s) en la que se ejecutará el proyecto (revise términos de referencia para definir el tiempo). | 2 Semestres |
| **1.8. COFINANCIACIÓN:**  Indiqué si el proyecto será ejecutado y financiado por otra institución diferente a la Universidad Pedagógica Nacional (recuerde que se debe anexar la carta de aval de cada institución con el valor de la contrapartida) | Ninguna |
| **1.9. RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO**  Corresponde al cálculo aproximado del costo de las horas solicitadas por los profesores que participaran en el desarrollo de la investigación. | **$92,870,688** |
| **1.10. RECURSOS DE INVERSIÓN:** Corresponde al valor de los recursos solicitados para el desarrollo del proyecto. (No puede exceder el máximo establecido en los términos de referencia de la convocatoria). | **$32,000,000** |
| **1.11. TOTAL DE COFINANCIACIÓN:** Escriba el valor de los recursos proyectados por cofinanciación (Solo para los proyectos que posean este tipo de recurso). | **$0** |
| **1.12. TOTAL RECURSOS:**  Suma de los valores de las dos o tres casillas anteriores (según corresponda a la modalidad). | **$124,870,688** |
| **1.13. NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL[[1]](#footnote-1)**: René Guevara Ramírez | |
| **1.14. No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:**  (Marque con una (X) el tipo de documento y escriba el número de identificación del investigador principal) | Cédula de ciudadania |
| **№ 17345188** |
| **1.15. TIPO DE VINCULACIÓN:**  Indique el tipo de vinculación del investigador principal (Revise términos de referencia) | Planta |

**2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

**EJE/ÁREA TEMÁTICA**

La temática de investigación corresponde a la línea políticas de educación superior del Grupo Politia, cuyos aportes quedarán debidamente informados en el módulo I.

***MÓDULO I***

* 1. **RESUMEN EJECUTIVO**

El proyecto de investigación titulado «Percepciones situadas sobre “terminación” de políticas “transferidas”» tiene como propósito diseñar y realizar una manera de indagar para identificar percepciones situadas de directivos que han tenido relación, unos, y tendrán, otros, con programas de acción gubernamental (PAG) que tuvieron principio (2014) y terminación (2022), quedando como expresión de un modo de hacer políticas educativas en Colombia.  
  
Las percepciones inferidas derivarán de respuestas recibidas a preguntas hechas sobre el futuro inmediato de programas relacionados con dos políticas educativas: acceso a la educación superior (financiación focalizada de la demanda) y calidad educativa (resultante de mejorar la calidad docente).  
  
Para construir preguntas observaremos documentalmente tres programas circunscritos por problemáticas teóricas y derivaciones metodológicas provenientes de dos tradiciones del análisis de políticas situadas dentro del campo disciplinar de las ciencias sociales. La primera denominada terminación de políticas con autores, implicaciones y alcances en la producción de conocimiento disciplinar. La segunda permite identificar inicios programáticos, observándolos desde la transferencia que disuelve fronteras nacionales, supera la mirada que pusimos en la discrecionalidad de los diseñadores de políticas (nivel ejecutivo) y permite comprenderlas como consecuencia de interjuegos burocráticos: locales, nacionales e internacionales.   
  
Los resultados del proyecto de investigación, allende compromisos técnicos de la convocatoria, permitirán identificar pormenores sobre un modo de producir políticas educativas (ensayo-error), al amparo de condiciones que circunscriben y contribuyen a comprender un cómo en la manera de diseñar, realizar y terminar políticas educativas.   
  
Los antecedentes que siguen informan sobre los proyectos de investigación realizados y los objetos de investigación que hemos construido circundando tres PAG: Ser Pilo Paga/Generación E y Formación Posgradual Docente. Los dos primeros relacionados con la política de acceso/cobertura en la educación superior, uno consecutivo del otro; por ello su tratamiento textual unitario como focalización de la financiación gubernamental para sectores poblacionales específicos. El tercero, ubicado en la política de mejoramiento de la calidad educativa (básica-media).   
  
El módulo III informa sobre el problema: cómo identificar percepciones que contribuyan a establecer apreciaciones de directivos educativos sobre el futuro inmediato de políticas educativas y sobre los programas que “ven extinta” su continuidad, en los términos formulados desde 2018.   
  
Consecuentemente, el módulo III ofrece claves teóricas: primero, identifica un cómo para estudiar percepciones situadas dentro del campo de las ciencias sociales; segundo, ubica referenciaciones teóricas sobre políticas: transferencia y terminación. Consecuentemente, el módulo IV informa sobre las fuentes metodológicas amparadas en exponentes claves con investigaciones consolidadas sobre dichas apuestas teóricas.   
  
Finalmente, los módulos V y VI informan sobre los compromisos técnicos y los recursos de ejecución indicados en la convocatoria CIUP 2024.

* 1. **DESCRIPTORES / PALABRAS CLAVES:**

Terminación de políticas. Transferencia de políticas. Políticas de educación superior. Formación posgradual docente. Ser pilo paga. Generación E.

* 1. **ANTECEDENTES**

El Grupo de investigación Politia-UPN ha venido configurando líneas de investigación sobre educación superior en Colombia, correspondientes al nivel universitario, resultantes de proyectos de investigación y del acompañamiento en la elaboración de tesis de maestría y doctorado en la UPN:   
  
- Gobierno universitario.  
- Académicos.  
- Estudiantes.  
- Procesos electorales   
- Políticas de educación superior.  
  
La realización del proyecto de investigación propuesto para la convocatoria del CIUP (2024) cerrará un recorrido temático relacionado con la última línea, por tanto, favorecerá la consolidación del objetivo propuesto para su configuración: contribuir a una compresión académica sobre modos de producción de políticas en educación superior, modos de hacer políticas, incursionando en su análisis como campo disciplinar para identificar sus propias composiciones y llevar a cabo una traducción realizativa dentro de la formación de licenciados. Una especie de análisis de políticas para no politólogos, ni economistas, al amparo del reconocimiento pertinente de su tradición investigativa.   
  
Los proyectos de investigación realizados dan cuenta de las bases que anteceden y favorecen la consecución del propósito de nuestra última investigación temática:  
  
La primera investigación (“Estudio de una política de educación superior en Colombia”, 2019) fue realizada con alguna dosis de intuición. Exploramos un componente (Versión profe) de un programa de acción gubernamental (Ser Pilo Paga2 ) que fue situado polémicamente, dentro de la agenda pública de la educación superior del momento. Allí, auscultamos las propiedades constitutivas de mil jóvenes del subprograma denominado versión profe, beneficiarios de similar número de créditos económicos condonables para cursar programas académicos destinados a la formación de licenciados. Para tal efecto, nos amparamos en orientaciones teóricas contenidas en la segunda Antología de Políticas Públicas editada por el colega mexicano Luis Fernando Aguilar Villanueva (1992).  
  
La segunda investigación (2020), “¿Quién quiere ser profesor en Colombia?”, fue dedicada a explorar una población similar constituida por otros mil jóvenes beneficiarios que escogieron licenciaturas, pero, situados en alguna de las cuatro versiones del programa y dentro del total general de 39996 jóvenes endeudados. Allí, trabajamos sobre Preferencias académicas al amparo de la problemática teórica constitutiva de la noción de habitus. Publicamos el libro titulado “Dígame licenciado”. Preferencias académicas de escolares colombianos.” (Guevara, Téllez y Jiménez. 2021). Una segunda obra en edición lleva aquel título: ¿Quién quiere ser profesor en Colombia?   
  
En “Dígame licenciado…” registramos la ruta de investigación propuesta a partir de los hallazgos del momento expresados en tres objetos de investigación consecuentes: primero, preferencias académicas, ya mencionado; segundo, la formación posgradual docente (PFPD) como asunto de políticas públicas en educación; tercero, la contestación de políticas. Este último derivará en una futura publicación con información recopilada en paralelo durante este tiempo.  
  
En 2021 llevamos a cabo el proyecto de investigación titulado “Trayectoria de una política educativa” al amparo de los planteamientos de John Kingdon (1984), los cuales permitieron comprender, en ese momento, un cómo en el acoplamiento (Coupling) de tres tipos de corrientes (Stream): (1) problemas. 2) políticas (PAG). 3) política (electoral, p. ej.). Dicho ensamblaje, al amparo de las especificidades propias de sus circunstancias, quedó contenido en el concepto “ventanas de políticas oportunas para impulsar propuestas favoritas o concepciones de los problemas.” (Kingdon3 , pág. 20). Ello permitió vislumbrar y comprender en principio que, efectivamente, el acoplamiento de corrientes identificadas documental, audiovisual y testimonialmente sobre los años 2012 a 2014 favorecieron el agenciamiento de la inclusión de soluciones a problemas de políticas educativas dentro de la agenda institucional del gobierno nacional correspondiente al periodo 2014-2018.   
  
Para el caso específico de la solución contenida dentro del programa de formación posgradual docente (PFPD) se reafirmó que provendría de un conjunto de propuestas incluidas en el informe de una investigación contratada por la Fundación Compartir, publicada con el título “Tras la excelencia docente” (TLED, 2014), socializado previo a la realización de las elecciones presidenciales de 2014 .4 Sus autores serían investigadores de una renombrada universidad privada ubicada en Bogotá D.C.5   
  
Allí fue propuesto que, entre otras, para incrementar la calidad de la educación en Colombia habría que mejorar la calidad de los docentes mediante cinco (5) acciones, entre las cuales se destaca, en términos de nuestra línea de investigación, la correspondiente al incremento de la formación en servicio (formación posgradual de los docentes en ejercicio) en el sector público-estatal, o sea, quedaría instalada, entre otras, la presunción de que a mayor calidad en la formación posgradual docente habría mayor calidad educativa.  
  
Finalmente, mediante el proyecto le seguimos la pista a dicho asunto con miras a corroborar su lugar dentro de los Planes Sectoriales de Educación en Bogotá, Medellín y Cali. Algunos prolegómenos quedaron incluidos en ponencias de eventos académicos, un capítulo de libro y dentro de los seminarios temáticos de pregrado y posgrado que orientamos en la UPN, además de las tesis de maestría que dirigimos.   
  
En el caso del PSPP, con el proyecto de 2022 titulado “Acción gubernamental en educación superior: ¿tres programas "diferentes" y un mismo interés "verdadero"?” hubo ocasión de corroborar el análisis referido, en el entendido de que dicho PAG tendría origen en una experiencia institucional, también situada en la referida universidad privada, diseñado desde los años noventa del siglo XX para ofrecer cupos universitarios a jóvenes “talentosos” con bajo nivel económico en la ciudad de Bogotá. Establecimos la existencia de otros programas institucionales similares en otras universidades privadas ubicadas en Medellín, Cali y Barranquilla.  
  
Seguidamente identificamos composiciones propias del principio de visión y de división dominante (crédito educativo) en el diseño de los dos PAG nacionales (SPP y Generación E -GE-) frente a la experiencia local de Bogotá (Jóvenes a la U) el cual fue formulado en términos de otorgamiento de becas. Asimismo, los tres programas tendrían concordancia en dos de sus “principios de promoción”: “movilidad social” y equidad social. Observaciones que también quedaron incluidas en ponencias, otro capítulo de libro del CIUP (En edición) e incorporadas en los seminarios que orientamos a nivel de pregrado y posgrado (UPN).  
  
Debemos señalar que, en una reciente actualización de la información observada sobre las dos poblaciones de beneficiarios de créditos para cursar licenciaturas6, previamente informadas, se estableció que su proveniencia geográfica estuvo delimitada por la correspondencia con ciudades de mayor acumulación de capital económico (participación en la producción de PIB) y capital escolar (visto a través de los resultados de las pruebas saber 11 de los establecimientos educativos). Esto permitirá cotejar con próximas observaciones sobre el logro de los propósitos de este PAG en términos de capital cultural, marcando distancia con la asunción dominante de políticas signada por la denominada formación de capital humano.   
  
En 2023, el proyecto en ejecución fue titulado “Exploraciones sobre el supuesto de una política educativa”, justificando su realización en el hecho de que si bien el PAG dispuesto para la formación posgradual de docentes tuvo como trasfondo de creación su contribución al mejoramiento de la calidad de la educación ¿Habría alguna constatación efectiva de la realización de dicho vínculo? ¿Qué tan cierto sería el supuesto planteado sobre el mejoramiento de la calidad de la educación (en el aula) como resultado de incrementar los niveles de la formación posgradual de los docentes?   
  
Un artículo derivado de una investigación recientemente identificado contiene la indicación de que los resultados, de ser obtenidos, serían a mediano o largo plazo. Los hallazgos estadísticos de los investigadores indicarían que, por ahora, no habría suficientes evidencias para corroborar dicho vínculo. A su vez, una primera indagación nuestra con directivos de colegios distritales, anonimizados, por petición expresa de ellos, corroboró que así sería ya que la titulación académica de sus docentes (Maestrías) no tendrían mayor consecuencia institucional, más allá del incremento presupuestal (nómina).   
---  
Al amparo de estos antecedentes de investigación debemos realizar dos anotaciones sobre los asuntos de políticas comentados. En primer lugar, de Kingdon nos quedó la realización de un seguimiento periódico a las tres corrientes informadas. De suerte que los resultados de los procesos electorales, la posesión de gobernantes electos y la expedición de nuevos planes de desarrollo expresarían, en nuestro país, ese acoplamiento de corrientes durante los años 2002-2022. En el pasado inmediato de políticas, al decir de Lindblom7, ellas serían resultado de ajustes acumulativos menores. Corresponderían a un “incrementalismo ” según la apuesta teórica de dicho autor.  
  
Sin embargo, en nuestro país, los resultados de las elecciones presidenciales de 2022 configuraron una sustancial expectativa en materia de políticas educativas en general, aumentada con las variaciones directivas en el Ministerio de Educación Nacional, las iniciativas de reforma legal y los vínculos entre gobierno y sindicato de maestros.   
  
De allí que estemos en presencia de un escenario signado por la discontinuidad de los programas que favorecieron la construcción de los objetos de investigación informados. La temporalidad de las políticas educativas en Colombia pareciera estar ante una (eventual) inflexión, en su defecto, ante una posible suspensión dadas las variaciones ejecutivas del país.   
  
Consecuentemente, en el caso específico de la educación superior las posiciones institucionales del sector privado8 verán afectadas sus posiciones y posicionamientos en términos de acceso y participación en cobertura, así como en la recepción de recursos provenientes de “financiación estatal”, vía matrículas de beneficiarios. Los recursos gubernamentales previamente dispuestos para la financiación de la demanda en educación superior transitarán hacia la oferta pública-estatal, salvaguardando la culminación de los estudios de los beneficiarios de los programas comentados.  
   
Asimismo, según la lógica electoral del país, en enero de 2024 se posesionarán las nuevas autoridades regionales y locales del país, suscitando otra expectativa en términos de gobernabilidad ya que la relación entre el ejecutivo nacional y sus homólogos departamentales y municipales signará otro condicionante respecto de las continuidades o discontinuidades en asuntos de políticas, específicamente educativas, tal y como es nuestro interés investigativo.   
   
Por otra parte, también debemos anotar dos consecuencias resultantes de la lectura de un artículo de investigación, identificado durante la preparación de una intervención académica en 2022, la cual implicó llevar a cabo un rastreo bibliográfico sobre la definición, contenido y producción investigativa relacionada con un enfoque denominado transferencia de políticas.   
   
La primera consecuencia fue que Kingdon no había sido suficiente. La segunda, correspondió a que, una conjetura que teníamos, en el sentido de que la definición, el diseño de políticas, trascendía el mero ámbito decisional de gobierno (Agenda institucional9) , quedó confirmada en una dimensión insospechada ya que, la lectura de autores situados en ese enfoque, nuevo para nosotros, conllevó que rememoráramos la estructura interna del texto “Tras la excelencia docente”.   
  
Así, pudimos ver algo que estaba allí y que requería un redimensionamiento teórico ya que la manera en que trabajaron los autores de ese documento (TLED) sería similar al que habíamos identificado, sin profundizar, en anteriores textos sobre políticas educativas. Inclusive, puede ser cotejado con otro de reciente expedición sobre política educativa en Bogotá (2030). El mundo de las políticas que veníamos estudiando perdió fronteras y permitió comprender cómo están, efectivamente, situadas en el ámbito de las relaciones internacionales10, en una especie de “circulación internacional de las ideas 11”.  
  
Dado que una de las eventuales consecuencias de trasferir políticas que fueron exitosas en determinadas circunstancias consiste en que al ser asumidas en otros ámbitos nacionales terminarían siendo un fracaso, nos preguntamos si, a partir de ese enfoque, y ante la terminación de los programas comentados, estaríamos en presencia de una presunción fallida de políticas: ¿La terminación de los dos programas, uno por cambio de sentido en la acción gubernamental (PSPP/GE) y otro por cambio de contenidos (PFPD12) serían susceptibles de tipificar como fallos de políticas transferidas13?   
  
En síntesis, teniendo como referente analítico y teórico la terminación de políticas auscultaremos a directivos de las IES escogidas por los mayores números de beneficiarios de los PAG mencionados y de las secretarías de educación de Bogotá, Medellín y Cali, que iniciarán labores en enero de 2024, sobre la culminación del respectivo programa con miras a establecer posicionamientos específicos sobre un periodo de políticas educativas que culminaría en agosto de 2022 y la apertura de otro que iniciaría con la expedición del nuevo Plan Nacional de Desarrollo (2023-2026), cuya nominación plena será consecuencia de los resultados electorales de 2026.   
  
Para tal efecto, reconstruiremos documentalmente los programas informados al amparo de las composiciones teóricas y metodológicas provenientes de dos enfoques del análisis de políticas (transferencia y terminación), según será visto en los próximos módulos, para redimensionarlos y extraer de allí un repertorio de preguntas consecuentes para entrevistar a los directivos que serán identificados como informantes claves durante la investigación y establecer sus percepciones situadas sobre la transición temporal de políticas educativas en nuestro país.  
 -------------  
2. El Programa Ser Pilo Paga (PSPP) correspondió a un PAG de la segunda presidencia de Juan Manuel Santos Calderón al otorgamiento de créditos focalizados en jóvenes con altos resultados en las pruebas Saber 11 y bajo nivel SISBEN. Tuvo cuatro cohortes (2015, 2016, 2017 y 2018) con un total de 39996 beneficiarios de los cuales mil escogieron, “libremente”, programas académicos en el área de educación. Entre sus componentes se destacan “Ser Pilo Paga Profe” (O versión profe), “Pilos por el Mundo”, “Pilos por Mocoa”, “Todos Somos PAZcífico   
La versión profe fue convocada por una única vez durante la cohorte del año 2016 en las modalidades de doble titulación de pregrado o posgrado en nivel de maestría.   
3. The separate streams of problems, policies, and politics come together at certain critical times. Solutions become joined to problems, and both of them are joined to favorable political forces. This coupling is most likely when policy windows opportunities for pushing pet proposals or conceptions of problems-are open. Kingdon, 1984, pág. 20).  
4. De allí la utilidad teórica de la “ventana de políticas” (Coupling) propuesta por Kingdon.  
5. El estudio documental permitió identificar el vínculo entre la versión profe del Programa Ser Pilo Paga (PSPP, SPP) y el programa de formación posgradual docente ya que hacían parte del conjunto de propuestas hechas para lograr el mejoramiento de la calidad docente y, así, incrementar la calidad de la educación en el país.   
6. La significación de ese trabajo, entre otras, estuvo en la observación de poblaciones de jóvenes que decidieron estudiar programas académicos universitarios de formación de licenciados dentro de un PAG resultante de la intervención gubernamental sobre las dinámicas de acceso a la educación superior. Hubo ocasión de identificar otras investigaciones hechas antes del PAG en donde se informó sobre las características y condiciones de quienes escogieron programas académicos dispuestos para la formación de licenciados. La comparación de resultados entre dichas investigaciones, incluyendo la nuestra, en clave de preferencias, será objeto de una próxima publicación.   
7. Charles Lindblom. La ciencia de salir del paso. En: Aguilar, Luis (1992). La hechura de políticas.  
8. En dos artículos consecutivos tuvimos ocasión de reconstruir estadísticas sectoriales con miras a comprender el predominio privado en la educación superior en Colombia.   
9. Por ejemplo, la tensión conceptual entre acción gubernamental y acción pública hace parte de ello.  
10. En nuestra región, un texto que se aproxima a dicha observación fue producido por Carmen García Guadilla durante los años 80 del siglo XX con el título “Producción y transferencia de paradigmas teóricos en la investigación socioeducativa”.   
11. Si bien no comprometemos la inclusión teórica, por ahora, de algunos planteamientos de Pierre Bourdieu, registramos el título de un análisis que realizó en 1990 a propósito de una “ciencia de las relaciones internacionales en materia de cultura”, incluido en el libro “Intelectuales, política y poder”, editado por la Universidad de Buenos Aires. El título de su texto corresponde a “Las condiciones sociales de la circulación de las ideas”.  
12. La formación posgradual docente, en el Plan Sectorial de Educación del MEN 2018-2022, registró como propósito: “promover la construcción y producción de conocimiento educativo y pedagógico a partir de la sistematicidad y rigurosidad en la reflexión e indagación sobre la práctica de los docentes y directivos docentes.” A su vez que, mediante dicho programa, se “fortalecen sus competencias profesionales, transforman la práctica de aula, profundizan en su disciplina, reflexionan en espacios académicos sobre los procesos educativos y fomentan la investigación y la innovación educativa.”  
Por su parte, la ley del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2023-206, sobre el particular, expresa que “Se fortalecerá la formación de docentes, directivos docentes, orientadores escolares con el objetivo de tener una educación más contextualizada que responda a las necesidades de los estudiantes e impacte positivamente en sus proyectos de vida. (…) Se apoyará a educadores oficiales en ejercicio con la financiación para el acceso a programas de formación inicial, formación continua y posgradual. (Ley 2294 de 2023, Colombia. Pág. 543).  
13. Debemos anotar que esta pregunta hace parte de las reflexiones del grupo de investigación, pero, no corresponde al núcleo del trabajo que realizaremos ya que el objeto de investigación efectivo del proyecto será informado debidamente en el módulo III (Percepciones).

(Puntaje máximo en la evaluación 10 puntos de 100)

***MÓDULO II***

**PROBLEMA, OBJETIVOS Y METAS**

**a. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:** El problema que anima la investigación propuesta para su realización durante el año 2024 corresponde a la identificación de percepciones situadas14 de un conjunto determinable de directivos de IES y de funcionarios directivos de las secretarías de educación de Bogotá, Medellín y Cali, y la manera de identificarlas, sobre la terminación de programas de acción gubernamental relacionados con el acceso focalizado a la educación superior y con la formación posgradual de docentes, realizados antes de la posesión del gobierno del cambio (agosto de 2022). Percepciones en el entendido provisional de un conjunto de apreciaciones y consideraciones expresivas espaciotemporalmente delimitadas por orientaciones y realizaciones programáticas sobre los cuales pueden dar cuenta por referencia inmediata o por expresa participación durante su ejecución.   
  
En otras palabras, la terminación del periodo de gobierno presidencial correspondiente a los años 2018-2022 y la iniciación de uno nuevo (2022-2026) signa una transición que, dada la distancia ideológica y política, así como la variación de contenidos en materia de políticas educativas actuales frente a las precedentes, consagradas en las disposiciones del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, favorece el establecimiento de modos de comprensión sobre aquello que fue realizado para cotejarle con las expectativas (indeterminadas) de aquello que ha sido definido para su inmediata realización.  
  
La pertinencia del problema propuesto corresponde a que mediante la identificación de dichas percepciones se establecerán grados de correspondencia práctica con los planteamientos teóricos contenidos en dos formas de abordar asuntos relacionados con las consecuencias de la acción gubernamental, esto es, con los resultados de sus realizaciones.  
  
Los elementos delineados como problematización serán desarrollados más adelante (Módulos III y IV) a partir de las siguientes anotaciones que tienen como principio de consideración que la “realidad” social, en este caso de políticas, tiene una doble existencia (objetiva y subjetiva), por tanto, una doble construcción y similar demostración.  
  
Las percepciones situadas nos darán un insumo de ida y vuelta. En primer lugar, la construcción analítica de cada caso, a partir de las composiciones propias de la problemática teórica que será presentada esquemáticamente en el Módulo III, con sus respectivas implicaciones metodológicas (módulo IV), suministrarán mínimos necesarios para diseñar los instrumentos de recolección de información.   
  
En segundo lugar, una vez que hayamos recopilado la información testimonial correspondiente el análisis resultante de la construcción documental que realizaremos para cada caso en tránsito de comparación, será cotejado con miras a establecer alcances de la configuración teórica realizada o, en caso contrario, efectuar las debidas anotaciones sobre sus posibilidades de refinamiento analítico.  
  
La terminación de políticas se ubica dentro de una tradición de investigación sobre políticas en términos secuenciales dado que refiere las políticas como un ciclo que tiene un inicio, una implementación y un final. Ante diversas críticas sus promotores plantearían que el ciclo de políticas, más que una expresión de la realidad correspondería a una manera de organizar trabajos de investigación que incluirían la terminación parcial como una denominación mediante la cual se entendería que son remplazados o reconsiderados.   
  
Precisando cómo termina, desde otra temporalidad, comprensión y perspectiva, articularemos dicha culminación con los orígenes de los PAG informados apoyándonos en el estudio de transferencia de políticas ya que suministra una apuesta analítica sobre procesos que posibilitan la identificación de agenciamientos en donde fluirían diverso tipo de vínculos situados en temporalidades específicas. Transferencia de políticas comprendida como resituar dentro de una acción gubernamental específica aquello que fue reconocido por sus resultados en otro ámbito de gobierno, de proveniencia local o foránea, y en otro momento, pasado o concomitante.   
  
El PSPP 15 correspondió a una experiencia que signamos como universalización de una particularidad16. Habiendo tenido origen en una universidad privada fue generalizado dentro del conjunto de la educación superior colombiana en donde un grupo determinable de universidades privadas serían beneficiarias de la preferencia académica de una población significativa de jóvenes que terminarían siendo sus estudiantes. Este programa sería de “cosecha” local (salvo novedades sobre sus orígenes institucionales identificables durante la investigación).   
  
En su caso, el programa de formación posgradual docente, situado dentro del conjunto de recomendaciones hechas para aumentar la calidad docente, como eje del mejoramiento de la calidad de la educación en el país, tuvo “inspiración17” de los autores del documento TLED en un conjunto de experiencias derivadas de países que obtuvieron los mayores resultados en las pruebas internacionales de evaluación de la calidad educativa cuyo objetivo, como es sabido, correspondería a la comparación de resultados entre países como estrategia para generar recomendaciones que lleven al sistema educativo a un mejoramiento continuo.  
  
A partir de la información documental obtenida sobre las condiciones escolares que explicarían dichos resultados identificaron que en esos países un componente de primer orden correspondería a los profesores, según 6 dimensiones: formación previa al servicio; selección; retención y promoción; evaluación; formación en servicio y remuneración. Sus propuestas de políticas educativas (docentes) corresponderían a cinco, siendo descontada retención y promoción dado que, según sus pesquisas, los docentes colombianos, en ese aspecto, “estarían bien”.   
  
En su caso, la versión profe del PSPP, sobre cuyos beneficiarios indagamos previamente, correspondió a la realización de una propuesta para el mejoramiento de condiciones del componente ya comentado sobre formación inicial, aquella que se realiza previo al ingreso al servicio magisterial. De allí que le siguiéramos “la pista” ya que constituirían dos caras de una moneda (políticas de formación docente) preguntándonos ¿cuál es el problema?  
  
Articulando transferencia, una manera de indagar que implica identificar los orígenes efectivos (procedencia) de los PAG informados, y terminación de políticas, acaecida durante el cambio de gobierno (finalización de uno e inicio de otro), la investigación propuesta permitirá establecer percepciones directivas situadas sobre un momento transitivo de políticas con miras a dar cuenta de un modo de realización de políticas educativas en Colombia.  
  
Todo ello, resultante de asumir el análisis de políticas con un enfoque disciplinar en el campo de las ciencias sociales signadas por la tensión entre, por una parte, la economía y la ciencia política con abordajes predominantes sobre el “Estado en acción” y, por otra, asunciones identificadas en su proveniencia de la sociología que ofrece nuevas significaciones para observar la acción gubernamental tensionada por renovadas observaciones desde la relación Estado-sociedad.   
----  
14. Posición ocupada dentro del espacio de políticas.  
15. En este momento expresamos al PSPP dado que correspondió a la primera intervención gubernamental con recursos sobre el acceso a la educación superior en Colombia; en su expresión queda incluido el programa Generación E en tanto que correspondió a una variación del mismo.   
16. Así quedó contenida en los informes de investigación y en un capítulo del libro del CIUP  
17. Esta manera de trabajar queda constada al estudiar documentos de política educativa recientes y distantes. Por ejemplo, el último documento de política educativa de la Secretaría de Educación de Bogotá refiere una metodología similar: conformación de equipos de trabajo con profesionales externo e internos; revisión bibliográfica internacional sobre el asunto de interés; realizar de un diagnóstico local y formulación de recomendaciones.

**b. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:** Dar cuenta de un modo de hacer políticas educativas en Colombia mediante la identificación de percepciones situadas resultantes de la construcción de un repertorio de preguntas derivadas de la reconstrucción documental de programas de acción gubernamental problematizados teóricamente con perspectivas provenientes del análisis de políticas: terminación y transferencia.

**c. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Proponga las finalidades delimitadas que se articulan a la perspectiva planteada en el objetivo general y que son la base para la programación de actividades. Deben ser evaluables y ponderables en términos cualitativos o cuantitativos. Se pueden incluir tantos objetivos específicos como sea necesario.

**d. METAS*:*** Proyecte los resultados específicos derivados de los aspectos relevantes de los objetivos específicos. Deben ser factibles, realizables y medibles. Son la traducción operativa de cada objetivo; por lo tanto deben ser monitoreables. A cada objetivo específico corresponde como mínimo una meta.

|  |  |
| --- | --- |
| **OBJETIVO** | **META** |
| Objetivo Específico 1 Identificar percepciones situadas de directivos de IES de Bogotá, Medellín y Cali sobre la terminación de dos programas de acción gubernamental: Ser Pilo Paga y Generación E. | Un documento analítico sobre las percepciones situadas resultantes de entrevistar a directivos de IES. |
| Objetivo Específico 2 Identificar percepciones situadas de directivos de secretarías de educación de Bogotá, Medellín y Cali sobre variaciones en el contenido del programa ministerial de formación posgradual docente. | Un documento analítico sobre las percepciones situadas resultantes de entrevistar a directivos de tres Secretarías de Educación en el país. |
| Objetivo Específico 3 Comparar las percepciones situadas con la modelación analítica resultante de vincular teóricamente dos nociones propias del análisis de políticas: terminación (Ciclo) y transferencia (Proceso). | Un documento analítico derivado de la identificación de concordancias y diferencias resultantes de las percepciones situadas. |

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

***MÓDULO III***

**MARCO TEÓRICO Y BIBLIOGRAFÍA**

**Marco teórico:** La problemática teórica del proyecto, entendida en su provisionalidad como la identificación de vínculos de proximidad o distanciamiento entre posicionamientos teóricos, sus sentidos y conocimientos acumulados que favorecen, a su vez, la circunscripción de objetos de investigación en su construcción contiene una doble composición. En la primera ofrecemos mínimos necesarios referibles sobre un proceso encaminado a estudiar una tradición denominada sociología de la percepción o sociología perceptiva la cual animará un momento del estudio propuesto.   
  
En la segunda, de manera concomitante, realizaremos similar trabajo con los otros dos conceptos anunciados (terminación de políticas y transferencia de políticas) en tanto que si bien corresponden a dos momentos que se anteceden y se suceden, coexisten en diferentes geografías de investigación y, para la nuestra, ofrecen insumos claves para construir objetos de indagación de los cuales daremos cuenta durante la realización del proyecto.  
  
Primera parte. Notas para explorar percepciones.  
  
Un primer asunto de investigación corresponde a una interrogación sobre lo que haremos ¿Cómo indagar sobre percepciones? ¿Las percepciones son algo dado o son construcciones? Si son estas últimas ¿Quién y cómo las construye? ¿Cómo explorar percepciones situadas sobre políticas? ¿Cómo evitar la “imposición de problemática” a los entrevistados?   
  
En alguna de las recientes entrevistas realizadas al autor del libro titulado “La explosión controlada”, incluyendo la presentación “oficial”, él expresaría salvedades a propósito de aquello que quedaría registrado dentro del mismo. Cierta incomodidad, cierto desacomodo, sería notado en sus respuestas dado que pareciera salvaguardar una especie de principio de “privacía”. Si bien no está explicitado, ni obligado, el “silencio” sobre el acontecer de ese mundo, aquello que ocurre de “puertas para adentro” en el ámbito burocrático, pareciera tácito que sobre aquello que ocurre allí “no se habla…”.   
  
La contracara de ello correspondería a las filtraciones “temperamentales” de alguno de los políticos tradicionales que protagonizaría, entre otros, el agenciamiento del primer triunfo presidencial de una alianza de partidos de izquierda. Separando y discerniendo sobre esa información, que ha tenido posteriormente la reclamación del derecho al silencio, para no hablar en citaciones judiciales, se identifican regularidades de prácticas electorales contemporáneas.   
  
En ambos casos aplica la oposición entre lo público y lo privado y el lugar que ocupa ello dentro de las vivencias, en el mundo de los “haceres” de los funcionarios públicos, salvaguardando sus niveles, sus jerarquías y sus capacidades decisionales.   
  
De suerte que, para no dar por sabido aquello sobre lo cual vamos a indagar, incursionamos, mediante la presente investigación, entre otras, en una exploración teórica sobre la denominada percepción. Mientras resolvemos las inquietudes expresadas al comienzo, e incorporamos otras de eventual identificación durante la investigación, ubicamos algunos contornos relacionados con la percepción situados dentro de las deliberaciones propias del campo de las ciencias sociales.  
  
En la entrada titulada “Percepción” de la Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales (Sills, 1976, págs. 7-51) se informa sobre nueve posibilidades de aproximación a la misma: “desarrollo perceptivo”, “percepción de la profundidad”, “constancia perceptiva”, “ilusiones y efectos consecutivos”, “privación perceptiva”, “percepción del lenguaje, “percepción personal”, “percepción social”, “percepción inconsciente”.  
  
La introducción de esa entrada suministra tres datos importantes: un predominio de auscultación disciplinar (“el estudio de la percepción continúa siendo predominantemente psicológico); un interés situado en el entendimiento (“comprender aquellos aspectos de las observaciones del mundo de las cosas y de las personas que dependen de la naturaleza del observador”), por parte de una heterogénea composición de interesados (“el médico, el fisiólogo… el filósofo interesado en averiguar cómo podemos estar seguros de la verdad de nuestros pensamientos”). En suma, exploraciones sobre percepción en clave sensorial.  
  
En esta misma referencia la percepción personal remite a un cómo en el conocimiento de otras personas y, para tal efecto, son observados varios elementos de una estructura general constituida por ese vínculo: a) Características de las personas intervinientes; b) Concomitantes; c) Manifestaciones distales; d) Manifestaciones proximales; e) Procesos cognitivos; f) Perceptos.  
  
La percepción social, por su parte, trata de los efectos que sobre la estructuración cognitiva tendrían diversos factores socioculturales. Versa sobre asuntos de orden motivacional y, a su vez, la identificación demostrativa de las diferencias socioculturales como “factores experimentales en la percepción”. De allí los estudios sobre la denominada “selectividad perceptiva” en tanto que corresponde a una distinción circunstancial entre aquello que “puede ser percibido” y aquello que, efectivamente, es percibido (“lo que es percibido”). La remisión circunstancial corresponde a una variedad de factores que sugieren tener en cuenta como antecedentes de la selectividad (“factores motivacionales en la percepción”): intereses, necesidades valores y objetivos.   
  
Por otra parte, desde una problemática sociológica que circunscribe asuntos propios de la percepción se identifica que tendría que ver, precisamente, con la manera en que ella se relaciona con la construcción social de la realidad dentro de la cual se sitúan diversos conceptos que han sido identificados por Asia Friedman (2011) con miras a construir una apuesta analítica consecuente. Entre otros, destaca: paradigmas, perspectivas, estilo, modelos, esquemas, mapas mentales, habitus, marcos, filtros.   
  
Sobre éste último propone una manera de reconceptualizar la atención selectiva en el entendido del registro de detalles de los individuos sociales (agentes de políticas, para nuestros casos) en coherencia con sus expectativas:   
  
“Pensar en términos de filtros es analíticamente útil porque nos permite preguntarnos qué elementos y detalles pasan y captan nuestra atención y, del mismo modo, cuáles quedan bloqueados de tal manera que pasan desapercibidos.”  
  
Esto, por ahora, en cuanto a la primera implicación teórica ya que el anterior anuncio nos conducirá a estudiar una perspectiva que recupera elementos propios del clásico enfoque de Berger y Luckman (2010) con miras a comprender la manera en que su autora (Asia Friedman) resitúa dentro del mismo, asuntos propios de la percepción en sus vínculos con la llamada sociología de la cognición. Su comprensión será concomitante con la producción de los respectivos instrumentos de recolección de información.   
  
Ahora comentaremos el segundo momento teórico correspondiente a aquello sobre lo cual vamos a preguntar.  
   
Segunda nota. Políticas: terminación y transferencia.  
  
Tal y como fue anunciada, la segunda composición que anima la investigación corresponde a la “contraparte” del objeto de investigación (percepción situada de agentes de políticas) correspondiente a los PAG que favorecerán la producción de preguntas de investigación derivadas de precisar teóricamente a qué nos referimos con esos dos conceptos en términos de políticas: terminación y transferencia.  
  
Terminación de políticas.  
  
El campo disciplinar del análisis de políticas está circunscrito por las tradiciones constitutivas de la ciencia política estadounidense de los años 1940 a 1980, durante los cuales hubo consolidación y crítica de un enfoque que culminó siendo denominado “secuencial”, conceptualizado durante los años 60 y 70, criticado y reformulado durante los años 70 y 80 del siglo XX.  
  
Varios autores ubicados en dicha referenciación geográfica participaron de su consolidación. Retomando algunos planteamientos registrados en la primera Antología de Políticas de Luis Fernando Aguilar Villanueva (1992), organizamos la siguiente tabla en donde se aprecia que la primera celda de cada columna está encabeza por el (los) nombre(s) de autor(es) emblemático(s) y el año de su respectiva publicación. La segunda celda descendente corresponde a la denominación de clasificación hecha dentro de su respectiva literatura. Seguidamente vienen las “etapas” propuestas por su(s) autor(es).  
  
  
Harold D. Lasswell (1971): Peter deLeon y Garry D. Brewer (1983) Judith V. May, Aaron B. Wildavsky (1977) Brian W. Hogwood, Lewis A. Gunn (1986)  
"Modelo… del proceso de decisión…   
secuencial" (Fases o resultados)” Ciclo de la política "Marco de análisis"  
Inteligencia Iniciación Fijación de la agenda Decidir Sobre qué decidir (búsqueda de la cuestión o establecimiento de la agenda),   
Promoción Estimación Análisis de la cuestión Cómo decidir (o filtración de la cuestión),   
Prescripción Selección Implementación Definición de la cuestión  
Invocación Implementación Evaluación Pronóstico  
Aplicación Evaluación Terminación Determinación de objetivos y prioridades  
Terminación Terminación Análisis de opciones  
Evaluación. Implementación monitoreo y control de la política  
Elaboración propia con base en la lectura de la tercera Antología de Políticas Públicas de Luis Fernando Aguilar Villanueva titulada “Problemas púbicos y agendas de gobierno” (1993). Evaluación y revisión  
 Mantenimiento-sustitución o terminación de la política  
  
El trasfondo teórico de los enfoques permite transparentar la teoría de sistemas (Insumos, procesos, resultados) de David Easton (Marco conceptual sistemático), dominante por ese entonces con todo y que cada autor adicionaba o suprimía una o varias etapas según quedó visto en la tabla. En resaltado amarillo se identifica que todos tuvieron a la terminación en la última composición. El supuesto teórico indicaría que todo aquello que inicia en la gestión gubernamental de políticas tendría un final, una terminación, culminaría.   
  
Sin embargo, la literatura sobre el particular informa que solo a finales de los años setenta se realizarían trabajos de investigación sobre el particular sin mayor extensión en el tiempo. Uno de los autores de referencia en estos asuntos es Peter deLeon 18 (1982) quien luego de varios estudios de caso platearía como terminación de políticas aquella conclusión o cese deliberado de funciones, organizaciones, políticas o programas gubernamentales, salvaguardando “esquemas de terminación”.  
   
En el caso de aquellas políticas vinculadas estrechamente a la realización de funciones específicas del Estado, sería más difícil su cierre; la desaparición de instituciones sería realizable en relación directa con su arraigo (político, administrativo, social, etc.) mediante la supresión de funciones. Las políticas en cuanto tal serían extinguibles mediante algún tipo de evaluación. Al final, los programas que realizan las políticas serían susceptibles de inmediata supresión dada su ubicación en un nivel operativo. Adicionalmente, la terminación correspondería a dos tipos de factores (Externos-internos) y tres criterios de terminación: financieros, de eficiencia e ideológicos.   
  
El primero de estos últimos, correspondiente a las limitaciones de orden presupuestal o financiero, remite al clásico asunto de los déficits presupuestarios como justificación de la reducción de programas; en la experiencia estadounidense estudiada por deLeon sería recurrente ese tipo de justificaciones a propósito de los modos de funcionamiento del Estado. No obstante, durante la segunda mitad del siglo XX este tipo de justificaciones serían más recurrentes en diferente tipo de ordenamiento estatal al punto de convertirse casi que en una parte significativa de la estructura estatal.   
  
El segundo criterio, el de la eficiencia, si bien es bastante próximo al anterior se distancia en términos de que la eficiencia corresponde a la manera mediante la cual se usan los recursos frente a la consecución de logros u objetivos propuestos para los programas.   
  
El tercer criterio corresponde al que deLeón refiere como el de mayor significación dado que la ideología política, esto es, la orientación política general de los decisores, guía su quehacer administrativo. De hecho, señala que los casos observados en sus investigaciones evidencian decisiones (críticas) como aquellas que fueron realizadas en función de dos variables políticas: conveniencia y creencias.  
  
Si bien, la desagregación analítica las expone de manera separada son varias las referencias hechas sobre la manera en que habría articulaciones entre las tres; no obstante, el criterio de mayor peso quedaría situado dentro del asunto de las creencias propias de los tomadores de decisiones que fueron observados dentro de dicha administración pública.   
  
Adicionalmente habría que indicar que la culminación de una política quedaría expresada en una de tres situaciones: como la terminación propiamente dicha, como una sustitución (compensación con nuevas medidas) o como un “desmantelamiento” o terminación parcial (poner fin mediante reforma significativa o reorientación de algunas dimensiones de la política).  
  
Finalmente, en un trabajo de investigación reciente sobre terminación de políticas en Inglaterra (Ferry & Bachtler, 2013) proponen la incorporación de una perspectiva longitudinal de investigación para comprender asuntos propios del cambio de políticas en el entendido de que la identificación de procesos de “evolución histórica” suministraría claves para comprender la acción de gobierno que termina. En la expresión inglesa, “lesson drawing”, dicha asunción favorecería la “extracción de lecciones”, aprendizajes sobre la manera en que culminan las políticas.   
  
Transferencia de políticas.  
  
El análisis de políticas públicas comparadas fue la base de consolidación de una tradición de investigación sobre políticas que, a partir de los años noventa del siglo XX, quedaría nombrada como aprendizaje de políticas. Dentro de ella ocuparía una posición importante el análisis de transferencia de políticas con todo y que la literatura registra discordancias taxonómicas en las relaciones entre diferentes experiencias de investigación: difusión de políticas, extracción de enseñanzas, convergencia de políticas, emulación de políticas o préstamo de políticas las cuales tienen como sentido enunciar que a partir de experiencias de políticas, esto es, construcción e instrumentación de soluciones a problemas públicos se pueden extraer enseñanzas, lograr aprendizajes sobre la realización misma de la acción de gobierno “encarnado” en quienes efectúan dicha acción.  
  
La acumulación teórica respectiva permite identificar tres momentos en su devenir: difusión, transferencia, traducción. Los estudios de difusión, realizados con anterioridad a la década de los años noventa estadounidenses del siglo XX procuraron examinar la extensión de las políticas, sus pautas de adopción, teniendo como variables analíticas el tiempo y el espacio, esto es, cómo se asumían políticas similares en diferentes momentos en distintos países.  
  
Por su parte, una de las asunciones de mayor consolidación contenida en la tesis doctoral del británico David Dolowitz (1996, tesis), y sus respectivos desarrollos (Dolowitz & Marsh, 1996) refiere que la transferencia de políticas correspondería a un proceso en donde conocimientos acumulados a partir de la realización de políticas, instrumentadas en un determinado país, región, sector o similares, y en una determinada temporalidad (pasado o presente) serían resituadas, reubicadas, cambiadas de lugar (transferir) con miras a solucionar en una nueva ubicación geográfica, espacial o temporal, problemas públicos de similar sentido.   
  
Asimismo, sus investigaciones remitirían a una gradualidad en la transferencia ubicando dos extremos, entre los cuales habría múltiples posibilidades. Un polo situaría la voluntariedad de las transferencias, esto es, aquellas realizadas por la insatisfacción generada con los resultados de la propia política, el aprovechamiento de variaciones específicas (elecciones) en la configuración de agendas institucionales, conflictos o la pretensión de legitimación de resultados identificados en otros momentos y latitudes.   
  
En el otro extremo se ubicaría la coacción que sería directa (forzada por otros gobiernos, instituciones supranacionales o empresas transnacionales) o indirecta resultante de externalidades, cambios tecnológicos, variaciones en programas económicos de las naciones y percepción resultante de inconformidades sobre el propio lugar en relación con los demás y la adopción de soluciones mancomunadas (“presión social”).  
  
En este mismo orden de ideas, si bien la transferencia (voluntaria) de políticas tendría como supuesto asumir las de otros, dados sus resultados favorables, sobre su contraparte Dolowitz ofrece tres explicaciones contributivas de comprensiones sobre el fracaso de políticas, cuando a ello hubiere lugar, siendo denominadas como transferencia desinformada (desatención a condiciones nacionales de las políticas), transferencia incompleta (desatención a estructuras institucionales de la transferencia) y transferencia inadecuada (desatención a diferencias contextuales)19.   
  
Finalmente, en una lógica disciplinar acumulativa el trabajo de Diane Stone (2017) retoma estos planteamientos previos, particularmente el que corresponde a transferencia desinformada e inadecuada, las sopesa y pone en perspectiva con la nominación “Traducción” en el entendido de procesos variables o múltiples que incorporan cinco espacialidades para un estudio consecuente con denominaciones recuperadas de la literatura de investigaciones de la última década y media:   
(a) difusión/transferencia,   
(b) ensamblaje/bricolaje;   
(c) movilidades/mutaciones;   
(d) interpretación/localización;  
(e) ensayo y error.  
  
Diane Stone resitúa planteamientos que le permiten proponer una nueva lectura de la oposición éxito-fracaso en la transferencia de políticas con miras a estudiarlas desde otras lógicas analíticas, desde otras “estéticas”, con un utillaje correspondiente al “ensamblaje” y al “bricolaje” en tanto que ubicación en una comprensión creativa de adaptaciones que favorecerían la “endogenización” y modificación de políticas con formatos localizados.  
  
En suma, la apuesta teórica de la investigación asume una problemática que implica relaciones asimétricas entre naciones y entre temporalidades con miras a comprender teóricamente cómo migran y al amparo de cuales condiciones se asientan determinadas soluciones en ámbitos específicos.   
  
El trabajo realizado hasta el momento permite comprender que si bien nuestro objeto de investigación corresponde a las percepciones situadas de quienes tuvieron ocasión de tratar con la realización de dos PAG, uno (SPP) en clave de terminación (plena), dado que la política del nuevo gobierno varió el sentido de la destinación de los recursos previamente identificados para el cubrimiento de una demanda focalizada, redireccionándolos hacia el fortalecimiento de la oferta institucional, y, otro programa susceptible de nominar como terminación parcial (PFPD), dada la corroborable variación en sus contenidos y propósitos, la identificación de percepciones se corresponderá con los resultados de la reconstrucción documentada de ambos programas leídos desde la transferencia de políticas.  
  
Para tal efecto, la imbricación teórica transferencia - terminación permitirá dar cuenta, no sólo de la instrumentación de un método de trabajo propio de quienes predominarían durante las últimas décadas (2002-2022) en la recomendación de políticas, a partir de la exploración de experiencias situadas en otras latitudes.   
  
La realización de dicha vinculación teórica también permitirá expresar que los orígenes de dichos programas no corresponderían a la expresa discrecionalidad de la acción gubernamental dado que, además de los funcionarios gubernamentales, durante esos años la dinámica de transformación organizacional del Ministerio de Educación Nacional, iniciada con Cecilia María Vélez, constituiría condiciones de posibilidad para que, en materia de política educativa, se transitara de la acción gubernamental hacia la acción pública (Thoenig, 1997), esto es, que además de los tomadores de decisiones ejecutivas otros más se constituyeran como agentes de políticas, proviniendo de espacios especializados en el estudio de problemas públicos y expertos en la identificación de soluciones allende las fronteras nacionales.   
  
Así las cuentas, quedaría identificado en sus pormenores prácticos y teóricos un modo de hacer políticas educativas (por transferencia) de cuyo cierre daremos cuenta mediante la identificación de percepciones situadas previamente informadas.  
  
  
---  
18. Alumno de Harold Lasswell creador de las Ciencias de Políticas, a su vez, alumno aventajado de Charles Merriam politólogo que durante los años 40 del siglo XX contribuyó de manera determinante a uno de los giros de la ciencia políticas estadounidense desde la Universidad de Chicago.  
19. En el módulo IV traducimos en términos metodológicos otros elementos propios del enfoque de transferencias..

**Estado del arte** Por “Estado del arte” en esta investigación, según la reglamentación de la convocatoria, asumimos aquella que quedó contenida previamente (Antecedentes de investigación, módulo I, numeral 1.3.) como “un balance del desarrollo investigativo que ha desarrollado el grupo de investigación”.

**Bibliografía:** Aguilar, L.F. (1992a). El estudio de las políticas públicas. México D.F. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa.   
Aguilar, L. F. (1992b) la hechura de las políticas. México D.F. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa.  
Arend Lijphart. (1971). Comparative Politics and the Comparative Method. The American Political Science Review, Vol. 65, No. 3 (Sep., 1971), 682-693.  
Boussaguet, Laurie y otros. (2016). Diccionario de Políticas. Universidad Externado de Colombia.   
Cobb, R., Ross, J., & Ross, M. (1976). Agenda Building as a Comparative Political Process. American Political Science Review, 70(1), 126-138. doi:10.2307/1960328  
Cobb, R. y Elder, Ch. (1986). Participación en política americana: la dinámica de la estructuración de la agenda. México. Noema.   
Berger, P. y Luckmann, T. (2010). La construcción social de la realidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Amorrortu  
deLeon, Peter. (1982). Policy Evaluation and Program Termination, RAND Corporation, P-6807, 1982. As of August 3, 2023: https://www.rand.org/pubs/papers/P6807.html  
deLeon, Peter & Hernández-Quezada, José Mario. (2001). The case of the national solidarity program in mexico: a study in comparative policy termination, International Journal of Public Administration, 24:3, 289-309, DOI: 10.1081/PAD-100000449  
Departamento Nacional de Planeación (2023). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026. Todos por un nuevo país. Bogotá, Colombia: Congreso de la República.   
Dolowitz, David. (1996). Towards a Model of Policy Transfer. An Examination of the British and American Welfare-to-Work Systems: Developments of the 1980s. Thesis. Department of Government University of Strathclyde 1996. https://www.liverpool.ac.uk/politics/staff/david-dolowitz/  
Dolowitz, D., & Marsh, D. (1996). Who Learns What from Whom: A Review of the Policy Transfer Literature. Political Studies, 44(2), 343–357. https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.1996.tb00334.x  
Friedman, A. (2011). La perception : une approche en sociologie cognitive. In Clément, F., & Kaufmann, L. (Eds.), La sociologie cognitive. Éditions de la Maison des sciences de l’homme. doi:10.4000/books.editionsmsh.14415  
Fundación Compartir (2014). Tras La Excelencia Docente. Cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos. Bogotá, Colombia.   
García, Carmen. (1987). Producción y transferencia de paradigmas teóricos en la investigación socioeducativa, Caracas, Serie Ensayos, Fondo Editorial Tropikos.   
Grin, J. & Loeber, A. (2017). Theories of policy learning: Agency, structure, and change. In: Fischer, F. (2017). Handbook of public policy analysis.  
Guevara, Téllez, Jiménez, (2021). Itinerarios de la Investigación Educativa y Pedagógica. Título del capítulo: Exégesis de un proyecto de investigación Editorial: Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.  
Guevara, Téllez, Jiménez, (2021). Dígame licenciado: preferencias académicas de escolares colombianos, Bogotá. Aula de Humanidades   
Guevara, R. & Téllez, S.M. (2018a). Del indicativo al imperativo. Colombia, ¿la más Educada en 2025? En edición. CREFAL. UAM. México. Guevara, R. (2020) Relectura de políticas. Presupuestos investigativos. Catedra Doctoral. Volumen 8. Recuperado de http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/catedra8-PREVEW.pdf   
Guevara, R. (2017). El campo político en universidades públicas latinoamericanas. Bogotá, Colombia. Editorial Aula de Humanidades.   
Guevara, R. (2014). Institucionalización del predominio privado en la educación Superior colombiana. Prefiguraciones del campo de políticas. Revista Nodos y Nudos. UPN.   
Guevara, R. (2009). Universidades públicas, autonomía política universitaria y elección de rectores: prefiguración del Campo Político Universitario. Pedagogía y Saberes, 31, 69-76. DOI: https://doi.org/10.17227/01212494.31pys69.76   
Guevara, R. and Téllez, S. (2019). From the Indicative to the Imperative: Colombia, the Most Educated in 2025? 166. In: Politics of Education in Latin America, 49th ed. Leiden, Boston: Carlos Ornelas, pp.166-189.   
Guevara, R. y Téllez, S. (2018). Una apuesta situada: la educación superior como objeto de investigación. Colección CIUP. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, p.60.  
Gundermann, H. (2008). El método de los estudios de caso. En: Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social. María Luisa Tarrés. Miguel Ángel Porrúa Editorial. El Colegio de México. Flacso 2008.   
Kingdon, J. W. (2014). Agendas, Alternatives, and Public Policies. Second Edition. Estados Unidos. Pearson.   
Lindblom. Ch. (1991). El proceso de elaboración de políticas. Madrid. España. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa Ministerio para las administraciones públicas.   
Lindblom, Ch. (1959). La ciencia de “salir del paso”. En: Aguilar, L. F. (1992b) la hechura de las políticas. México D.F. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa.   
Lasswell, H. (1951). La orientación hacia las políticas. En: Aguilar, L. F. (1992a) el estudio de las políticas. México D.F. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa.   
Martin Ferry & John Bachtler (2013) Reassessing the concept of policy termination: the case of regional policy in England, Policy Studies, 34:3, 255-273, DOI: 10.1080/01442872.2013.768389  
  
Rapley, T. (2007). Los análisis de la conversación, del discurso y de documentos en la investigación cualitativa, Morata. España.  
  
Radaelli, C. (2003) ‘The Europeanization of Public Policy’, in K. Featherstone and C. Radaelli (eds), The Politics of Europeanization (Oxford: Oxford University Press): 27–56.  
Sills, David. (1976). Enciclopedia internacional de Ciencias Sociales. Volumen 8. Editorial Aguilar S.A. España.  
  
Stone, Diane. (2017) Understanding the transfer of policy failure: bricolage, experimentalism and translation. Politics and Policy, 45 (1). pp. 55-70.  
  
Teune, H. (1970). The Logic of Comparative Social Inquiry, John Wiley ed., Estados Unidos.   
  
Thoenig, Jean-Claude. (1997). Política pública y acción pública. Gestión y Política Pública, volumen VI, número 1, 1er semestre de 1997, pp 19-37. México.  
  
Thoenig, Jean-Claude. (1997). Política pública y acción pública. Gestión y Política Pública, vol. VI, núm. 1.  
  
Yetano, A. (2010) ‘Managing Performance at Local Government Level: The Cases of the City of Brisbane and the City of Melbourne’, Australian Journal of Public Administration, 68(2): 167–81..

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

***MÓDULO IV***

**METODOLOGÍA**

El abordaje metodológico de la investigación propuesta para el año 2024 corresponde a un enfoque de casos comparados que serán construidos como consecuencia de las problemáticas teóricas, enfoques de investigación y autores previamente expuestos.  
  
En un primer momento, decantaremos la argumentación teórica de Asia Friedman 82011) con el fin de afinar una manera de producir las preguntas que habrán de ser realizadas al conjunto de funcionarios en ejercicio, según fue informado, en universidades privadas y en secretarias de educación de Bogotá, Medellín y Cali durante el año 2024 a partir de las posiciones directivas ocupadas en relación con la temporalidad referida sobre los dos programas. Del PSPP, aquellos directivos que tuvieron ocasión de orientar su diseño e instrumentación institucional en las universidades privadas que tuvieron mayores números de preferencias de beneficiarios. En cuanto al PFPD corresponderá identificar los funcionarios directivos que sean posesionados a partir del 1o enero de 2024. En ambos casos se identificarán sus trayectorias, en tanto que las mismas juegan un papel en la configuración de percepciones situadas imbricadas con sus referenciaciones contextuales del momento político.  
  
Paralelamente, reconstruiremos los casos a partir de las experiencias metodológicas identificadas e informadas previamente:  
  
1. Para estudiar la transferencia de políticas, tendremos en cuenta la metodología de trabajo de David Dolowitz (1996) en el entendido de construir los programas (PSPP, PFPD) como “casos interpretativos” combinados con un “estudio de caso de información teórica” contenido en su investigación doctoral. Debemos recordar que su trabajo tuvo como referencia la perspectiva comparativa de Arend Lijphart reconocido especialista en política comparada.   
  
En cuanto al estudio de la transferencia como tal, integraremos en un solo esquema las composiciones que fueron expuestas previamente en los módulos I y II, a saber: en términos de preguntas que guiarán el diseño de instrumentos para la consolidación de la información documental identificada sobre cada programa.   
  
Para tal efecto tendremos en cuenta el quién, qué, cómo, cuándo, de dónde y el significado de la transferencia:  
  
- Cuando se pregunta por quién, se tiene en cuenta el agenciamiento al cual corresponden 7 posibilidades de identificación: cargos electos; burócratas/funcionarios públicos; empresarios políticos; expertos; partidos políticos; grupos de presión; organizaciones supranacionales.  
  
- Al indagar sobre el qué (¿Qué se transfiere?), se interroga por alguna de varias opciones: los contenidos y los objetivos; los instrumentos políticos o técnicas administrativas; las instituciones; la ideología; las ideas, actitudes y conceptos o las lecciones negativas.  
  
- En cuanto al cómo de la transferencia (¿Cómo se extraen las lecciones?) tenemos varias alternativas, bien sea que correspondan a una extracción consecuencia de interacciones en reuniones o visitas a países u organizaciones o mediante la participación en eventos nacionales o internacionales; el acceso a publicaciones o cobertura mediática; contactos con comunidades de políticas internacionales; durante reuniones con grupos de interés o de presión o, finalmente, desde otros ámbitos políticos.  
  
- En la literatura respectiva se identifican dos opciones a la pregunta que interroga ¿de dónde se obtiene la transferencia? Dichas alternativas pueden generar imbricaciones de orden geográfico (dentro o fuera del país) con eventuales cruces temporales (diacrónicas o sincrónicas).  
  
Finalmente, la transferencia puede significar que sea una copia, una emulación, una hibridación, una síntesis o una inspiración.  
   
2. La culminación de políticas ameritará realizar una observación documental a partir de los aspectos que fueron señalados por deLeon, en el entendido de que, para estos programas, la principal justificación correspondería al ámbito de la ideología, de las creencias políticas, como consecuencia de una nueva orientación elegida para guiar el funcionamiento de la rama ejecutiva del poder público. Tal cual se infiere del nuevo Plan Nacional de Desarrollo.  
  
Así las cuentas, habrá que evidenciar documentalmente que el PSPP corresponde a una terminación por sustitución, según fue comentado, ya que como es sabido la financiación de la educación superior en Colombia corresponde a dos modalidades: financiación de la demanda o financiación de la oferta. Todo parece indicar que el financiamiento de la demanda quedará ajustado a sus mínimas condiciones posibles (Créditos -reformulados- del ICETEX) con miras a que la financiación público-estatal vea incrementada su participación con destino a las IES públicas y así favorecer el mejoramiento de su infraestructura para incrementar su participación en cobertura, además de la creación de nuevas IES públicas en regiones precisas de la geografía nacional.  
  
Por su parte el PFPD será observado como terminación parcial en tanto que sus contenidos serían ajustados en cuanto al sentido de sus propósitos, tal y como fue registrado textualmente en nota a pie de página número 12 del módulo I.  
  
Para realizar las dos observaciones documentales tendremos en cuenta la metodología instrumentada por deLeon y Hernández-Quezada (2001) a propósito del estudio que realizaron sobre un programa social instrumentado por el gobierno mexicano el cual les permitió, además, contrastar referentes idiosincráticos (México-EEUU) en el estudio sobre la terminación de políticas.  
  
De esta manera quedará instrumentada la recomendación de Ferry y Bachtler (2013) sobre la realización de un tratamiento longitudinal en la construcción del objeto de investigación con miras a disponer de su panorámica completa y, de manera concomitante, robustecer los instrumentos de recolección de información testimonial que incluyan dos tipos de preguntas: una primera parte dedicada a la experiencia de incorporación institucional de cada PAG y, una segunda parte, recepción de apreciaciones sobre las expectativas relacionadas con las políticas del nuevo gobierno nacional, las modificaciones al estilo de producción de políticas y las posibilidades de sostenibilidad de las mismas durante los próximos años.  
  
Esto último nos quedó como componente analítico de Kingdon en el entendido de indagar sobre las corrientes múltiples que, durante el nuevo proyecto, hará parte del reconocimiento de las condiciones contextuales y temporales de la política que signa la variación realizativa de políticas en nuestro país, cuya consolidación o retraimiento dependerá de aquello que ocurra durante las elecciones presidenciales de 2026.   
  
En suma, la orientación metodológica expuesta es consecuencia de la construcción de la problemática teórica descrita previamente y, por tanto, las técnicas de recolección de información corresponderán a la producción de registros testimoniales (entrevistas), concomitante con la observación documental susceptibles de cotejar con resultados de investigaciones previas para consolidar resultados plenos sobre los dos programas de acción gubernamental que tuvieron inicio entre 2012-2014 y terminaron como resultado del evento electoral presidencial de 2022. La comparación final de percepciones identificadas será realizada al amparo de la experiencia contenida en la tesis de Dolowitz con miras a dar cuenta del propósito de la investigación.  
  
En caso de ser factible, eventualmente, se incorporarían registros testimoniales de IES de otras ciudades con similares características en versión a distancia mediante el uso de plataformas electrónicas.   
  
De esta manera daremos cuenta de algunas “lecciones derivadas” de estas experiencias según ha quedado planteado en el presente proyecto de investigación..

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

***MÓDULO V***

**COMPROMISOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO**

En cumplimiento de lo señalado en las páginas 2 y 3 de los Términos de referencia de la convocatoria del CIUP 2024, en la cual indica las modalidades de clasificación de los grupos, siendo escogida por el Grupo Politia la modalidad 1, y posteriormente en la página 6 señala: “En las modalidades 1 y 2 se debe entregar de manera obligatoria…”, informamos la entrega de los siguientes productos:  
  
Entregable: Informe de avance e informe final   
Indicador: Informes entregados según formatos de presentación de la UPN para la entrega de avance e informe final de la propuesta de investigación, en los tiempos pactados en el acta de inicio.  
  
Entregable: Uno de los siguientes productos: libro, capítulo de libro, artículo en revista indexada (se debe entregar la constancia de aprobación de la publicación) o producción artística cuando sea el caso   
Indicador: Evidencia de la presentación a evaluación del producto de la investigación (Artículo).  
  
  
Entregable: Constancia de participación en evento académico de socialización (nacional o internacional   
Indicador: Entrega de certificación de participación y ponencia.  
  
Entregable: Diseño y aprobación de un curso dirigido a pregrado o posgrado (se debe entregar constancia de aprobación de la correspondiente unidad académica).  
Indicador: Copia del programa del curso con la respectiva constancia..

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

***MÓDULO VI***

**EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

En este módulo se hace visible la coherencia entre objetivos, metas, cronograma (actividades y tiempo) y productos o resultados del proyecto. Se precisan las estrategias formativas que se promoverán como resultado del proyecto: como programas de formación (pregrado y postgrado), formación de monitores, entre otras. De igual manera, se establece la coherencia entre los rubros, los montos del proyecto y los desarrollos de los objetivos del mismo.

(Puntaje máximo en la evaluación 10 puntos de 100)

**A. CRONOGRAMA**

En este punto se debe apreciar la viabilidad de las acciones y procesos, la justa y real relación entre tiempos y acciones.

**Objetivos:** Transcribir los objetivos específicos definidos en el proyecto y en la identificación del tiempo necesario para llevarlos a cabo. Se debe diligenciar con X en los meses correspondientes al desarrollo de cada actividad

**Actividad:** Corresponde a la descripción secuencial de cada una de las acciones que realizará el grupo de investigación. Debe dar cuenta de las actividades prioritarias del proyecto en la vigencia que se programa y se deben asociar a cada uno de los objetivos específicos descritos en el proyecto.

**Responsable:** Es la persona del equipo de trabajo del proyecto a la cual se le asignan actividades puntuales en la ejecución y cumplimiento de los objetivos propuestos por el proyecto.

**FORMATO PARA ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA** (Solo si aplica: si el proyecto tiene una duración de más de 2 periodos académicos por favor elabore un cronograma por cada año, consulte términos de referencia)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CRONOGRAMA DEL PROYECTO** | | | | | |
| **Nombre actividad** | **Descripción actividad** | **Objetivo** | **Responsables** | **Fecha inicio** | **Fecha fin** |
| Diseño y aplicación de instrumentos de recolección de información. |  | Objetivo Específico 1 Identificar percepciones situadas de directivos de IES de Bogotá, Medellín y Cali sobre la terminación de dos programas de acción gubernamental: Ser Pilo Paga y Generación E. | Investigador principal - coinvestigador(es) - monitores, | 2024-02-05 | 2024-04-26 |
| Análisis de la información recopilada. |  | Objetivo Específico 1 Identificar percepciones situadas de directivos de IES de Bogotá, Medellín y Cali sobre la terminación de dos programas de acción gubernamental: Ser Pilo Paga y Generación E. | Investigador principal - coinvestigador(es) - monitores, | 2024-03-14 | 2024-05-31 |
| Diseño y aplicación de instrumentos de recolección de información. |  | Objetivo Específico 2 Identificar percepciones situadas de directivos de secretarías de educación de Bogotá, Medellín y Cali sobre variaciones en el contenido del programa ministerial de formación posgradual docente. | Investigador principal - coinvestigador(es) - monitores, | 2024-05-15 | 2024-06-30 |
| Análisis de la información recopilada. |  | Objetivo Específico 2 Identificar percepciones situadas de directivos de secretarías de educación de Bogotá, Medellín y Cali sobre variaciones en el contenido del programa ministerial de formación posgradual docente. | Investigador principal - coinvestigador(es) - monitores, | 2024-06-15 | 2024-08-30 |
| Diseñar y aplicar instrumentos analíticos. |  | Objetivo Específico 3 Comparar las percepciones situadas con la modelación analítica resultante de vincular teóricamente dos nociones propias del análisis de políticas: terminación (Ciclo) y transferencia (Proceso). | Investigador principal - coinvestigador(es) - monitores, | 2024-09-16 | 2024-11-29 |
| Redacción del informe parcial. |  | Objetivo Específico 3 Comparar las percepciones situadas con la modelación analítica resultante de vincular teóricamente dos nociones propias del análisis de políticas: terminación (Ciclo) y transferencia (Proceso). | Investigador principal - coinvestigador(es) - monitores, | 2024-05-20 | 2024-06-28 |
| Redacción del informe final. |  | Objetivo Específico 3 Comparar las percepciones situadas con la modelación analítica resultante de vincular teóricamente dos nociones propias del análisis de políticas: terminación (Ciclo) y transferencia (Proceso). | Investigador principal - coinvestigador(es) - monitores, | 2024-11-04 | 2024-12-13 |
| Participación en evento académico. |  | Objetivo Específico 3 Comparar las percepciones situadas con la modelación analítica resultante de vincular teóricamente dos nociones propias del análisis de políticas: terminación (Ciclo) y transferencia (Proceso). | Investigador principal - coinvestigador(es), | 2024-10-01 | 2024-10-31 |

**B. EQUIPO DE DOCENTES INVESTIGADORES QUE DESARROLLARÁN EL PROYECTO**

Este cuadro se diligenciará para reportar en los planes de trabajo, las horas de investigación semanales que corresponde a cada docente investigador que presenta el proyecto. Por ello, se deben identificar los docentes miembros del equipo de investigación que tendrán horas de investigación asignadas en su plan de trabajo. No se debe incluir la información de estudiantes monitores ni contratistas.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Identifique todos los docentes que se vincularán al proyecto y que contribuirán a su desarrollo.** | | | | | | | |
| **PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO** | | | | | | | |
| **No** | **Identificación**  **(Nº documento**  **identificación)** | **Nombres y apellidos** | **Facultad, Departamento, Programa, Doctorado, IPN, escuela maternal** | **Escriba el tipo de Vinculación** | **Horas solicitadas** (Consultar términos de referencia de la convocatoria) | **Rol dentro del grupo de investigación** (Investigador Principal o coinvestigador) | **Correo electrónico institucional donde será contactado** |
| Planta/  ocasional/ catedrático pensionado/ catedrático/  provisional IPN | Número de horas semanales dedicadas al proyecto |
| 1 | 17345188 | René Guevara Ramírez | Facultad de Educación | Docente de Planta | 12 | Investigador Principal | rguevara@pedagogica.edu.co |
| 2 | 52357314 | Sandra Milena Téllez Rico | Facultad de Educación | Docente Ocasional | 6 | Coinvestigador | smtellezr@pedagogica.edu.co |
| 3 | 51900141 | Adriana Lucero Jimenez Giraldo | Facultad de Educación | Docente Catedrático | 6 | Coinvestigador | aljimenezg@pedagogica.edu.co |

***SI EL PROYECTO ES COFINANCIADO REGISTRE LOS COINVESTIGADORES DE OTRA INSTITUCIÓN QUE SE VINCULARÁN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, CONFORME A LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA SIGUIENTE TABLA:***

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **Identificación**  **(No documento**  **identificación)** | **Nombres y apellidos** | **Profesión** | **Nombre Institución** | **Número de horas semanales dedicadas al proyecto** | **Teléfono ó celular de contacto** | **Correo electrónico** |

**C. PRESUPUESTO:** El presupuesto del proyecto presenta dos (2) o tres (3) fuentes de financiación las cuales son recursos de: inversión, funcionamiento (horas asignadas en el plan de trabajo de los docentes) y cofinanciación (cuando la investigación cuenta con cofinanciación de otra institución). El presupuesto que se solicite debe mostrar coherencia entre los objetivos de la investigación, el tiempo de ejecución, los insumos requeridos y las estrategias de gestión de su producción o de sus resultados, Por favor diligencie los cuadros del presupuesto del proyecto:

**Duración:** Indique los periodos académicos en los cuales se ejecutará el presupuesto del proyecto de investigación. Revise los términos de referencia para definir el tiempo.

**Períodos académicos**: .

**PRESUPUESTO DEL PROYECTO:** Diligenciar la totalidad de los campos solicitados según corresponda en cada cuadro. (No se debe simplificar los valores (números), se deben incluir todas las cifras de cada rubro).

**CUADRO RECURSOS DE INVERSIÓN[[2]](#footnote-2) CUADRO RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO CUADRO RECURSOS DE COFINANCIACIÓN**

(Cuando la investigación cuente con cofinanciación interinstitucional)

|  |  |
| --- | --- |
| ***CLASE DE RUBRO*** | ***VALOR EN PESOS ($)*** |
| 1. **Servicios Profesionales o de apoyo técnico** | $5,000,000 |
| 1. **Monitores** | $10,764,800 |
| 1. **Equipos** | $0 |
| 1. **Fotocopias** | $100,000 |
| 1. **Materiales** | $135,200 |
| 1. **Trabajo de Campo** | $8,000,000 |
| 1. **Socializacion** | $7,000,000 |
| 1. **Transporte urbano** | $1,000,000 |
| 1. **Material Bibliográfico** | $0 |
| 1. **Personal docente** | $0 |
| 1. **Otro cofinanciación** | $0 |
| **TOTAL RECURSOS DE INVERSIÓN** | **$32,000,000** |

|  |  |
| --- | --- |
| ***CLASE DE RUBRO*** | ***VALOR EN PESOS ($)*** |
| 1. **Servicios Profesionales o de apoyo técnico** | $0 |
| 1. **Monitores** | $0 |
| 1. **Equipos** | $0 |
| 1. **Fotocopias** | $0 |
| 1. **Materiales** | $0 |
| 1. **Trabajo de Campo** | $0 |
| 1. **Socializacion** | $0 |
| 1. **Transporte urbano** | $0 |
| 1. **Material Bibliográfico** | $0 |
| 1. **Personal docente** | $92,870,688 |
| 1. **Otro cofinanciación** | $0 |
| **TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO O DE HORAS ASIGNADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LOS DOCENTES** | **$92,870,688** |

|  |  |
| --- | --- |
| ***CLASE DE RUBRO*** | ***VALOR EN PESOS ($)*** |
| 1. **Servicios Profesionales o de apoyo técnico** | $0 |
| 1. **Monitores** | $0 |
| 1. **Equipos** | $0 |
| 1. **Fotocopias** | $0 |
| 1. **Materiales** | $0 |
| 1. **Trabajo de Campo** | $0 |
| 1. **Socializacion** | $0 |
| 1. **Transporte urbano** | $0 |
| 1. **Material Bibliográfico** | $0 |
| 1. **Personal docente** | $0 |
| 1. **Otro cofinanciación** | $0 |
| **TOTAL RECURSOS DE COFINANCIACIÓN** | **$0** |

**RESUMEN PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

|  |  |
| --- | --- |
| ***FUENTE DE FINANCIACIÓN*** | ***VALOR EN***  ***PESOS ($)*** |
| **RECURSOS DE INVERSIÓN** | $32,000,000 |
| **RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO U HORAS ASIGNADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LOS DOCENTES** | $92,870,688 |
| **RECURSOS DE COFINANCIACIÓN** | $0 |
| **TOTAL DE RECURSOS DEL PROYECTO** | $124,870,688 |

**D. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O PERSONAL TÉCNICO DE APOYO:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de vinculación** | **Número de personas** | **Objeto del contrato** | **Justificación** | **Valor solicitado para el contrato** |
| Personal de apoyo técnico | 1 | Contribuir a la realización de actividades cualitativas de difusión de resultados de investigación, incluyendo tratamiento de información cuantitativa. | Experto en producción de piezas comunicativas de difusión de investigación. | $5000000 |
| **TOTAL** | **1** |  | | **$5,000,000** |

**Evaluadores Expertos:**

Diligencie el siguiente formato con la información sugerida de:

* Dos (2) evaluadores internos de la UPN, preferiblemente de Facultad y grupo de investigación distinto a la del grupo de investigación que presenta la propuesta.
* Dos (2) evaluadores externos a la UPN, preferiblemente con formación de Doctorado, que estén en capacidad de evaluar la propuesta en la temática presentada a la SGP- CIUP.

**FORMATO PARA REGISTRO DE PARES EVALUADORES**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **EXPERTOS SUGERIDOS DE LA UPN** | | | | | |
| **1. INVESTIGADOR EXPERTO INTERNO** | | | | | |
| Nombre(s) completos: | Sin registro | | | | |
| Primer Apellido: Sin registro | | | Segundo apellido: | | Sin registro |
| Dirección electrónica: Sin registro | | | | | |
| Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: | | | | Sin registro | |
| Área o campo del conocimiento en la que es experto: | | | | Sin registro | |
| Formación Académica: Sin registro | | | | | |
| Dependencia académica a la que pertenece: Sin registro | | Facultad: Sin registro | | | |
| Departamento: Sin registro | | | |
| **2. INVESTIGADOR EXPERTO INTERNO** | | | | | |
| Nombre(s) completos: Sin registro | | | | | |
| Primer Apellido: Sin registro | | | Segundo apellido: Sin registro | | |
| Dirección electrónica: Sin registro | | | | | |
| Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: Sin registro | | | | | |
| Área o campo del conocimiento en la que es experto: Sin registro | | | | | |
| Formación Académica: Sin registro | | | | | |
| Dependencia académica a la que pertenece: Sin registro | | | Facultad: Sin registro | | |
| Departamento: Sin registro | | |

|  |  |
| --- | --- |
| **EXPERTOS EXTERNOS A LA UPN SUGERIDOS** | |
| **1. INVESTIGADOR EXPERTO** | |
| Nombres completos: Sin registro | |
| Primer Apellido: Sin registro | Segundo apellido: Sin registro |
| Dirección electrónica: Sin registro | |
| Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: Sin registro | |
| Institución a la que pertenece: Sin registro | |
| Área o campo del conocimiento en la que es experto: Sin registro | |
| Formación Académica: Sin registro | |
| **2. INVESTIGADOR EXPERTO** | |
| Nombres completos: Sin registro | |
| Primer Apellido: Sin registro | Segundo apellido: Sin registro |
| Dirección electrónica: Sin registro | |
| Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: Sin registro | |
| Institución a la que pertenece: Sin registro | |
| Área o campo del conocimiento en la que es experto: Sin registro | |
| Formación Académica: Sin registro | |

**ANEXOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre del archivo** | **Descripción** | **Dirección del enlace** |
| 1 | Anexo. Tabla Módulo III | Contiene una tabla que va ubicada en el módulo III según los párrafos que anteceden y suceden. | http://primeciup.pedagogica.edu.co/application/propuestainv/bajar/1598/12552 |

1. Se deben tener en cuenta los aspectos considerados en los términos de referencia de la convocatoria [↑](#footnote-ref-1)
2. **Si aplica:** Para los proyectos que tengan una duración mayor a dos períodos académicos, se debe registrar para cada vigencia (año) el presupuesto previsto e incluir una tabla adicional con los mismos ítems diligenciando el total de los recursos del proyecto. Esta indicación también opera para recursos de proyectos con cofinanciación. [↑](#footnote-ref-2)